



El 19 de octubre en la Plaza Mayor

Jura de Bandera para personal civil en Cáceres

Pueden inscribirse hasta 500 personas

17-09-2024

El Centro de Formación de Tropa N°1 y Comandancia Militar de Cáceres, realiza cada año diversas actividades culturales e institucionales en la provincia de Cáceres. Por este motivo, este Centro ha sido designado para la organización del solemne acto de Juramento a la Bandera para personal civil.

El juramento se llevará a cabo **en la Plaza Mayor** de Cáceres sobre la Bandera del CEFOT 1. En el acto militar participarán una escuadra de gastadores, una compañía de honores, guiones y banderines del Centro, la Unidad de Música de la Dirección de Acuartelamientos de Madrid y la Banda de Guerra de la Brigada Extremadura XI de Badajoz.

En este acto, pueden participar hasta 500 personas con **nacionalidad española, mayores de dieciocho (18) años** que, además, cumplan los siguientes requisitos:

- No haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme.
- No haber jurado o prometido Bandera anteriormente en un periodo inferior a veinticinco (25) años.

La solicitud de inscripción puede realizarse **hasta el 30 de septiembre** de forma presencial, en la Subdelegación de Defensa en Cáceres o en cualquier Delegación o Subdelegación de Defensa de España. También digitalmente en la página web de la Subdelegación de Defensa de Cáceres en el siguiente [Juras de Bandera - Ministerio de Defensa de España](#)

La jura o promesa de la Bandera para la población civil, es un acto militar en el que los ciudadanos que lo solicitan, muestran públicamente su fidelidad y lealtad a España. A partir de este juramento o promesa, la persona que lo ha realizado adquiere el compromiso de contribuir al bien común, ser un buen ciudadano o ciudadana y defender los intereses colectivos.

La ceremonia de Jura de Bandera representa una imprescindible identificación de la ciudadanía con sus Fuerzas Armadas, y sirve para afianzar los lazos entre éstas y la sociedad a la que sirven.

A todos los ciudadanos que efectúen el juramento o promesa a la Bandera, se les entregará un Certificado individualizado que acredite el compromiso adquirido.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

ocp-cefot1@mde.es

Página 1 de 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Caceres/cefot1/>

https://twitter.com/MADOC_ET

Acuartelamiento "Santa Ana"
Carretera Gijón Sevilla Km 558
10150 CACERES
TEL.:927629781/9276297687/629230297
FAX.- 927234428